

## COMUNICADO

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a las Uniones, Centrales, Federaciones de cooperativas, a las Cooperativas y sus afiliados y al público en general **COMUNICA**: Que en virtud del último comunicado emitido por la Secretaria de Salud en el que establece que se ha confirmado la presencia en el territorio nacional de al menos una variante de preocupación (VOC) del virus SARS-COV-2 y con la finalidad de proteger la vida y salud tanto de nuestros colaboradores como de nuestros usuarios y en vista que se encuentra vigente el Decreto de reapertura: Únicamente se permitirá el ingreso de un máximo de dos (2) personas a la vez por cooperativa. Las personas que ingresen a nuestras instalaciones **DEBEN** portar obligatoriamente mascarilla, así mismo respetar las medidas de Bioseguridad implementadas por este Consejo (desinfección de zapatos, toma de temperatura, desinfección de manos y mantener el distanciamiento físico de 1.5 metros entre personas si fuere el caso). Por los momentos **NO** se llevarán a cabo reuniones físicas o presenciales de ningún tipo, cualquier duda, consulta o solicitud de reunión se programará en forma **VIRTUAL**. Continuamos con el horario de atención al público de este Consejo de 9:00 A.M a 4:00 PM.

Así mismo se les recuerda que continúa habilitado la dirección de correo electrónico **sgeneral@consucoop.hn** donde podrán remitir sus solicitudes y documentación, para que una vez recibida la misma, sea turnada al departamento que corresponda y al tener la respuesta se les comunicará por esa misma vía lo resuelto o en su defecto se les informará el día y la hora de entrega en nuestras instalaciones si fuere el caso.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de abril de 2021.

### Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP